



**ACTA DE LA MESA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ACERAS Y CARRIL BICI EN EL
PUENTE DE FRANCISCO REGUERL.**

Asistentes:

Presidente: Manuel Saravia Madrigal, Concejal del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

Vocales: Pablo Gigoso Pérez, Director del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda; M^a José Pascual Fuente, Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda; Rafael Guerra Posadas, en representación de la Asesoría Jurídica General; María Luz Fadrique Picado, en representación de la Intervención General.

Secretaria: Inmaculada Carrera de la Red, Jefa de la Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos.

En Valladolid, a 16 de diciembre de 2016

Siendo las 9:10 horas, en el despacho de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes arriba señalados, al objeto de proceder a la adjudicación del contrato arriba citado.

Previamente y en acto público se da cuenta del resultado del informe técnico de valoración del sobre núm. 3, de fecha 15 de diciembre de 2016, con el siguiente resultado:

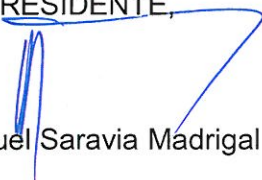
LICITADOR	PUNTUACIÓN
1. PEACHE, SAU	50,39
2. ARPAPE, SL	64,39
3. ARCEBANSA, SA	71,59
4. D-TODO	64,15
5. TOYR, SA	85,79
6. BLASGON, SA	41,10
7. COLLOSA	80,47
8. CARLOS GONZALEZ	57,86
9. HERGONSA	59,52
10. ARCOR	79,28
11. MARIANO RICO, SL	50,07
12. CALME, SL	69,17
13. Obras CONEDAVI	55,78
14. SEGESA	52,65
15. HARAL 12	66,60

16. FUENCO, SA	69,67
----------------	-------

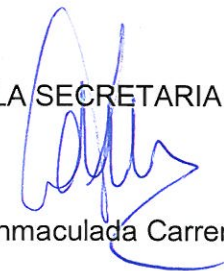
La Mesa de Contratación asumiendo las conclusiones del referido informe, y teniendo en cuenta todas las actuaciones del expediente licitatorio, **acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a TOYR, S.A., con una oferta de 233.027,56 €, IVA incluido, unas mejoras de 25.160,52 €, una ampliación del plazo de garantía de 730 días, unas actuaciones a realizar durante el plazo de garantía de 22.776,00 €, una reducción del plazo de ejecución de 36 días y un plan social de ejecución del contrato de 4 personas contratadas y demás condiciones que figuran en el Pliego.**

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:20 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, que queda transcrito, yo, como Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,


Manuel Saravia Madrigal

LA SECRETARIA


Inmaculada Carrera de la Red